

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Turismo
Foro: “La explotación sexual comercial infantil en el turismo”
Inauguración

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas, 2º piso, Donceles

30 de abril de 2008

EL MODERADOR.- Muy buenos días. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a través de los diputados presentes, dan una cordial bienvenida a todas y todos los asistentes al foro de análisis y debate “La explotación sexual comercial infantil en el turismo”.

Vamos a presentar a las personalidades que se encuentran en la mesa. Se encuentra presente el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el licenciado Rafael Ramírez Arana, Presidente de la Asociación Juvenil de Interacción Social, A. C. y representante del Colectivo Lésbico-Gay, Lésbico, Bisexual y Transexual; el licenciado Jorge Yáñez López, Asociación Diversa.

Agradecemos la presencia y apoyo de escuelas y universidades que nos acompañan, representantes de las delegaciones políticas del Distrito Federal, integrantes del Colectivo Lésbico-Gay, Lésbico, Bisexual y Transexual, las fundaciones y asociaciones presentes, el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH SIDA, a los medios de comunicación y al público en general.

Damos la palabra al diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ.- Muy buenos días a todas y a todos los presentes. Bienvenidos a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Quiero en primer lugar agradecer la invitación de la Presidenta de la Comisión de Turismo de esta Asamblea Legislativa, la diputada Elba Garfias Maldonado, la invitación que nos hizo a la Comisión de Gobierno, que me honro en presidir, para acudir aquí, en representación de la misma, a la inauguración de este importante foro.

Asimismo quiero agradecer la presencia de Rafael Ramírez Arana, Presidente de la Asociación Juvenil de Interacción Social, A. C., y también de la doctora Yolanda, del licenciado Javier Martínez y de todos los invitados, invitadas a este importante foro, distinguidos amigos y amigas todos.

Quiero decirles que hace una semana, en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Agua, se llevó a cabo un importante foro sobre una nueva política hídrica, y asimismo el día de ayer se llevó a cabo otro importantísimo foro sobre el tema de la vivienda en el Distrito Federal.

Quiero decirles que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta IV Legislatura se ha caracterizado por una intensa labor y hoy, una vez más, me congratulo por la celebración de este foro que sin duda alguna toca problemáticas de interés general y que además, en el marco de un día especial para las niñas y los niños como lo es este 30 de abril, se lleva a cabo justamente, además de por supuesto felicitar a todas las niñas y a todos los niños del mundo, de nuestro país y en particular de nuestra Ciudad Capital, este foro que tiene que ver con ellos en

una situación que nos preocupa a todos y que es el de la explotación sexual comercial infantil en el turismo.

Este tema que hoy nos reúne es un fenómeno mundial, desgraciadamente, que se da en países emisores y receptores de turistas, afecta cada año a millones de niños y constituye sin duda una violación a sus derechos humanos.

Los datos con los que contamos que son del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), UNICEF y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) del año 2000, estiman que el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de la explotación sexual comercial en México es de 16 mil.

A partir de la Convención de los Derechos del Niño aprobada en 1989 con la Asamblea de las Naciones Unidas y adoptada en México en 1992, se plantean estrategias y políticas para asegurar a todos los niños la posibilidad de una vida sana y plena para su desarrollo; particularmente el artículo 34 que establece la obligación de los estados de proteger a los niños contra todas las formas de explotación y de abusos sexuales.

Por su parte, el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de las niñas y los niños a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

También establece la obligación del Estado de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos y otorgar facilidades a los particulares, para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de esta niñez.

De esta manera, el Estado mexicano y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, juegan un importante papel en la protección de la niñez, no sólo luchar contra el turismo sexual, sino contra la prostitución infantil, la pornografía infantil, tráfico de niños, con fines sexuales, tráfico sexual infantil, todo ello a través de legislar a favor de la niñez y actualizar el marco jurídico y endurecer las penas en el Código Penal.

La explotación sexual comercial infantil en el turismo, es una realidad y no un mito. Es falso que sólo las niñas estén expuestas a la explotación sexual, también lo están desgraciadamente los niños.

La explotación sexual infantil no es un fenómeno reciente, no hay que olvidar que México ocupa en lugar número 28 en el mundo y el quinto en América Latina con mayor comercio sexual de niños. Solamente superado en la región por Brasil, Colombia, Guatemala y República Dominicana.

La explotación infantil en nuestro país se está convirtiendo en un grave problema que es necesario frenar mediante políticas públicas y la unificación de los códigos penales, la explotación sexual comercial de los niños no es un problema menor, por ello esta Asamblea confía en que este foro deje buenos dividendos y propuestas para que desde el ámbito local se pueda luchar contra este mal social. Lo que los niños merecen y más hoy en su día, todo nuestro respeto, todo nuestro cariño y sobre todo mucho amor.

Felicidades niños, felicidades niñas; felicidades, diputada Elba Garfias, por este importante foro; felicidades a nuestras invitadas y nuestros invitados.

Muchísimas gracias.

EL C. MODERADOR.- A continuación dará unas palabras el licenciado Rafael Ramírez Arana.

EL C. LIC. RAFAEL RAMIREZ ARANA.- Buenos días a todos los que nos acompañan, muchísimas gracias a la diputada Garfias y al diputado Víctor Hugo Círigo por esta invitación.

Desde nuestra trinchera, como sociedad civil, nos congratulamos por este tipo de eventos de actividades, porque consideramos prudente la protección y la valía de los derechos de los niños.

Hace unos momentos escuchábamos algunos números, algunas encuestas, algunos reglamentos a nivel internacional de la protección de ellos, ¿pero qué es lo que está sucediendo en nuestro Distrito Federal? Desgraciadamente esta protección no se lleva a cabo al ciento por ciento. Escuchábamos, vuelvo a repetir,

los números en América Latina, escuchábamos varios puntos de partida sobre comercio sexual infantil y sobre prostitución infantil.

Aquí no hace falta irnos muy lejos, podemos estar observándola desgraciadamente a unos pasos de nosotros, en la Alameda Central por ejemplo, podemos encontrar la prostitución masculina y mucha de ella es de niños.

Desgraciadamente no se puede erradicar este terrible cáncer social, si no trabajamos sociedad-Estado. Por eso para nosotros, para la asociación juvenil de interacción social y para un servidor es de mucha valía, de mucha importancia este tipo de eventos, este tipo de foros y este tipo de espacios donde la comunidad y los legisladores puedan trabajar de manera concatenada, de manera unida, de manera seria y formal para hacer algo en pro de los niños, porque no nada más es el 30 de abril, yo creo que los niños merecen un valor, merecen una garantía social, merecen toda la seguridad y toda la protección a sus derechos los 365 días del año.

Yo estoy muy contento, me siento muy honrado de estar formando parte de esta mesa, porque siempre hemos trabajado en pro de la prevención del delito y creo que este cáncer social como lo dije hace un momento, debemos erradicarlo, debemos erradicarlo desde nuestras casas, debemos erradicarlo desde nuestros trabajos, debemos erradicarlo desde nos encontremos. Es muy importante seguir trabajando y colaborando unidos, vuelvo a repetir, legisladores, en este caso y sociedad civil, porque sólo así vamos a encontrar un resultado eficaz y eficiente a la protección de los derechos de los niños.

Me congratulo y no me queda más que agradecer la amable invitación y espero que salgan buenos resultados sobre este foro que nos lleven a una feliz y eficaz solución.

Muchísimas gracias y buen día.

EL C. MODERADOR.- Gracias.

A continuación, la diputada Elba Garfias Maldonado, Presidenta de la Comisión de Turismo de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal hará uso de la palabra para inaugurar también formalmente el presente foro.

LA C. DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.- Gracias.

Buenos días tengan todos y todas ustedes.

En primer lugar queremos darles la más cordial bienvenida aquí a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un espacio en donde fundamentalmente el Presidente de la Comisión de Gobierno, el diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, ha planteado que abramos las puertas de este espacio y que a todo ciudadano le digamos que este es su espacio, un espacio que pueden compartir conjuntamente con los legisladores, este espacio que para todos ustedes lo sientan también como su casa y que siempre serán bienvenidos y bien recibidos aquí en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Yo sólo quiero decirles que después de terminar este foro vamos a trabajar en relación a los resolutivos de cada una de las mesas para posteriormente acudir con los empresarios encargados del turismo para poder plantearles a ellos ir hacia la firma de un convenio para prevenir y erradicar la explotación sexual infantil.

En ese sentido, también le pediríamos al diputado Víctor Hugo que nos apoyara para ir a buscar al Presidente de los Empresarios del Distrito Federal para poder ir hacia la firma de este convenio, pero también recogiendo las opiniones de todos y cada uno de ustedes, porque nos parece que las opiniones de ustedes también son importantes y fundamentales.

Asimismo, quiero hacer un amplio reconocimiento de nueva cuenta a las organizaciones no gubernamentales, a la Academia que nos acompaña el día de hoy, a los intelectuales, también a la Comisión de Derechos que también ha participado en la realización de este foro y a todos los ponentes que el día de hoy muy solidariamente y de una manera muy generosa nos van a ayudar y nos van a apoyar para la realización del mismo.

Sin más preámbulo, les pido un favor, si nos hacen favor de ponerse de pie para poder inaugurar formalmente este foro.

Siendo las 11 de la mañana con 12 minutos del día 30 de abril del 2008, declaro formalmente inaugurados los trabajos del Foro: Explotación Sexual Comercial Infantil en México,

Enhorabuena y muchísimas gracias.

